

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comité de Administración
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Tres. Gante 15, 2º. piso

27 de enero de 2014

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Gracias por acompañarnos el día de hoy a la primera sesión ordinaria del Comité de Administración. Quisiera también agradecerle al Oficial Mayor, al Tesorero, a la Contralora, que nos acompañen en esta reunión, compañero Bejarano.

Quiero solicitar a la diputada Secretaria nos informe si hay quórum para iniciar la sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Buenas tardes.

Le informo, diputada Presidenta, que existe el quórum necesario son seis diputados presentes en la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Secretaria.

Solicito a la diputada Secretaria pueda leer el orden del día para ponerlo a consideración de los integrantes del Comité.

LA C. SECRETARIA.- 1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación del quórum.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios para el ejercicio 2014.

5.- Aprobación de los montos de actuación para la adquisición de bienes y servicios para el ejercicio 2014.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Por favor someta a la consideración la aprobación del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Los diputados que estén por la afirmativa del orden del día, por favor levantar la mano.

Los que estén en contra.

Los que se abstengan.

Aprobada el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Continuamos con el orden del día.

Diputada Secretaria le pido que informe al Comité cuál es el siguiente punto de la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El punto cuatro, diputada Presidenta, la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios para el ejercicio 2014.

LA C. PRESIDENTA.- Quiero señalar que corresponde la Comité de Administración la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, tal como lo señala el Artículo 50, fracción V, y el Manual de Políticas y Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Solicito al Oficial Mayor de la Asamblea que nos pudiese señalar las características de la propuesta.

EL C. OFICIAL MAYOR.- Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Muchas gracias por convocarnos a esta reunión.

Diríamos de manera muy sucinta que nos situaríamos en las carpetas que tienen en su poder, en el resumen de capítulo por gasto.

Para este ejercicio 2014 estaríamos planteando que en el Capítulo 1000 erogáramos la cantidad de 147 millones 867 mil pesos; en el Capítulo 2000, materiales y suministros, 32 millones de pesos; para servicios generales que es el capítulo 3000, 140 millones 691 mil 622 pesos; en transferencias, asignaciones, subsidios otras ayudas que hace al Capítulo 4000, 600 millones de pesos; el capítulo 5000, que son bienes, muebles, inmuebles e intangibles, 15 millones 250 mil pesos, esto nos da un total de 336 millones 408 mil 622 pesos.

Estamos aquí por si hay necesidad de hacer alguna aclaración pertinente.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra. Diputado Gabriel.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODINEZ JIMENEZ.- Yo sólo nada más quisiera que se precisara bien el presupuesto para el Capítulo 4000, porque aquí en la carpeta que se nos está entregando dice, 600 mil pesos, no 600 millones y veo que está firmado, entonces nada más ver si se puede hacer la aclaración y la corrección correspondiente.

LA C. PRESIDENTA.- No, sí son 600 mil pesos. Son 600 mil. Más tiene una equivocación.

EL C. OFICIAL MAYOR.- Así es. Sólo para reiterar, son 600 mil pesos, para aclaración.

LA C. PRESIDENTA.- Si no imagínate, otro más.

¿Alguna diputada o diputado quieren hacer uso de la palabra, alguna duda?

Diputada Secretaria le pido que ponga a consideración de los integrantes el acuerdo número seis relativo al Programa Anual de Adquisiciones 2014.

LA C. SECRETARIA.- Nos permitimos leer el acuerdo número 6, acuerdo por el que se autoriza el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el ejercicio 2014. Si me lo permiten, omito los considerandos y leo el acuerdo:

Primero.- Se aprueba el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, para el ejercicio 2014 de acuerdo a los siguientes conceptos, que son los que ya ha leído el Oficial Mayor.

Segundo.- Se instruye a la Tesorería General del órgano legislativo, realice las previsiones a que haya lugar a fin de dar suficiencia presupuestal a los proyectos especiales.

Tercero.- Hágase del conocimiento de la Oficialía Mayor para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en la primera sesión extraordinaria del Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los 27 días del mes de enero del año 2014, por el Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. Nombres y firmas.

Lo sometemos a su consideración. Quienes estén a favor de la firma de este acuerdo, sírvanse levantar su mano.

LA C. PRESIDENTA.- ¿De manera nominal lo vamos a hacer? Nominal.

Yuriri Ayala, a favor.

Godínez Jiménez, a favor.

Adrián Michel, a favor.

Anguiano Flores, a favor.

Montiel Reyes, a favor.

Efraín Morales, a favor.

Alejandro Robles, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Queda aprobado el presente acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Le solicito, le pido que informe al Comité cuál es el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Es el punto quinto, aprobación de los montos de actuación para la adquisición de bienes y servicios para el ejercicio 2014.

LA C. PRESIDENTA.- Al igual que el tema anterior, sólo quiero pedir al Oficial si hay algún elemento que nos quiera aportar o al Tesorero.

Tiene el uso de la palabra el señor Tesorero.

EL C. DR. PABLO TREJO PEREZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Como ustedes saben, cada año salen publicados en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, salen publicados los montos máximos y mínimos de actuación. Esto depende del nivel de presupuesto que se tiene por cada una de las unidades administrativas.

En el caso que nos ocupa, una vez que se desglosan los conceptos que están obligadamente sujetos a la Ley de Adquisiciones, el importe que nos resulta son 336 millones. Si tomamos en cuenta ese importe, en el artículo 39 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, encontraremos las tablas de máximos y mínimos que corresponden a la que se está proponiendo el día de hoy.

¿Qué significa esto? Para una adjudicación directa en la Asamblea Legislativa tendríamos hasta 300 mil pesos para una invitación restringida a cuando menos 3 proveedores, sería de 300 mil pesos 1 centavo, hasta 4 millones 940 mil. Y a partir de ese monto, todas las adquisiciones tendrían que ser a través de licitación pública.

Eso es lo que estamos sometiendo el día de hoy a consideración de las diputadas y los diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Tesorero.

¿Alguna duda; cometarios que quieran hacer algún diputado o diputada?

Si no es así, diputada Secretaria, le pido que ponga a consideración de los integrantes el acuerdo número 7 relativo a la aprobación de los montos de actuación para la adquisición de bienes y servicios del 2014.

LA C. SECRETARIA.- Lectura del acuerdo número 7.

Acuerdo por el que se aprueban los montos de actuación para la adquisición de bienes y servicios para el ejercicio 2014.

Omito la lectura de los considerandos.

El acuerdo:

Acuerdo Primero.- Se autorizan los montos de actuación para la adquisición de bienes y servicios para el ejercicio 2013 de conformidad con la siguiente tabla:

Montos del programa anual de adquisiciones autorizados para el ejercicio 2014, hasta por un monto de 336 millones 408 mil 622 pesos. Bajo la tabla que ya ha descrito el señor Tesorero.

El segundo acuerdo.- Se deberá privilegiar la adquisición por licitación pública a fin de asegurar las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento y oportunidad en concordancia con los criterios de racionalidad, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Dado en la primera sesión extraordinaria del Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, a los 27 días del mes de enero del año 2014.

Por el Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura. Nombre y firma.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Voy a solicitar a cada uno de los diputados que puedan emitir su voto, empezando de izquierda a derecha.

(Votación Nominal)

Yuriri Ayala, a favor.

Godínez Jiménez, a favor.

Adrián Michel, a favor del acuerdo.

Anguiano Flores, a favor del acuerdo.

Montiel Reyes, a favor.

Efraín Morales, a favor.

Alejandro Robles, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Le informo, diputada Presidenta, que el presente acuerdo ha sido aprobado de manera unánime.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que tratar, solicito nada más su espera para poder recabar las firmas de los dos acuerdos, no habiendo más puntos que tratar, agradezco su presencia y su participación en esta reunión.

Gracias.

